

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL

Retiro, 06 de Noviembre de 2013.

DECRETO EXENTO N° 3.516/

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en los Artículo 79° letra K) de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El respaldo exteriorizado por la Comunidad organizada del Sector de Camelia.
- 2.- La benemérita labor pastoral desarrollada durante treinta y tres años por el Padre Jorge Rene González Villalobos en la Parroquia San Sebastián de Los Cuarteles, al servicio de la comunidad Retirana, contribuyendo a su progreso socio-económico, educativo y cultural y; como una forma de reconocer y agradecer su aporte al desarrollo comunal:
- 3.- Acuerdo unánime adoptado por el Concejo, en su Sesión 14ª Extraordinaria, celebrada en día miércoles 06 de Noviembre del 2013;

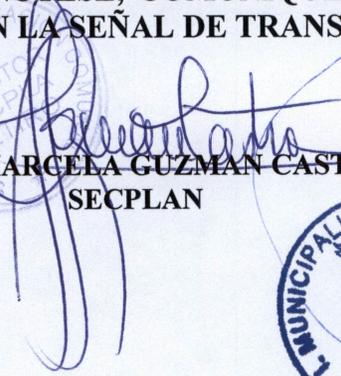
Y TENIENDO PRESENTE:

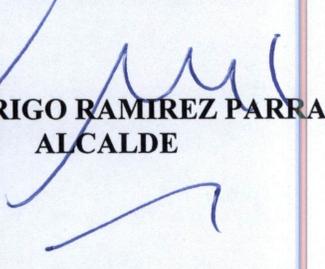
- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

DECRETO:

- 1.- **CAMBIESE**, la denominación actual del bien nacional de uso público del Sector de Camelias, calle Machicura, denominándose dicha calle a contar desde esta fecha “**PADRE RENE GONZALEZ**”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, FIJESE LA NUEVA DENOMINACION DE LA CALLE EN LA SEÑAL DE TRANSITO RESPECTIVA, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GJBT/gvt.

DISTRIBUCION

- Archivo Secretaria Municipal
 - Depto. Obras Municipales.
 - Depto. Desarrollo Comunitario.
 - Dpto. Tránsito y Transporte Público.
 - Biblioteca Municipal
 - Reten de Carabineros Digua
 - Diario mural
 - Archivo SECMUN Concejo
 - Archivo SECMUN Materias vigentes.
- /